



Balta Lelija

31 de agosto de 2024  
Sábado de la Semana XXII del Tiempo Ordinario  
“Mi Juez es el Señor”

1Cor 4,1-5

*Que la gente nos tenga por servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios. Ahora bien, lo que se exige de los administradores es que sean fieles. Aunque a mí lo que menos me importa es ser juzgado por vosotros o por un tribunal humano. ¡Ni yo mismo me juzgo! Ciertamente mi conciencia nada me reprocha, pero eso no significa que carezca de culpa. Mi juez es el Señor. Así que no juzguéis nada antes de tiempo, hasta que venga el Señor. Él iluminará los secretos de las tinieblas y pondrá de manifiesto las intenciones de los corazones. Entonces recibirá cada cual la alabanza que le corresponda.*

¡Cuánta sabiduría contienen estas breves palabras del Apóstol, que tendrán grandes efectos en nuestro interior si las asimilamos profundamente!

En primer lugar, nos dice que, como cristianos, somos servidores y administradores de los misterios de Dios.

Un servidor se preocupa de que todo el honor sea dado a su Señor; y de ninguna manera quiere retener las alabanzas para sí mismo. Obrando en auténtica humildad, siempre se coloca a sí mismo en segundo plano y abre paso para que Dios sea glorificado. Esta humildad lo llevará a estar atento, examinando si realmente permanece en el espíritu de servicio o si por acaso se están inmiscuyendo sus propios intereses, como ‘coexistencias’. En Pablo podemos notar esta actitud, porque su constante preocupación es que el Señor sea reconocido, y no él mismo. “No es el siervo más que su señor” –nos enseña Jesús (Jn 13,16).

La fidelidad de un administrador consiste en hacerlo todo “de cara a su señor”, con espíritu de responsabilidad. El bien que le ha sido confiado es inmensamente grande; por ello, tiene que protegerlo y, al mismo tiempo, multiplicarlo.

Nosotros custodiamos el tesoro que se nos ha confiado cuando recorremos vigilantemente nuestro camino de santificación y protegemos el santuario de nuestra alma, así como también el cuerpo, que es “templo del Espíritu Santo” (cf. 1Cor 6,9). De hecho, son éstos los primeros tesoros que Dios nos encomendó al darnos la vida.

Todos los dones recibidos han de ser empleados fielmente para la alabanza de Dios y al servicio de los hombres. El anuncio del evangelio será la forma de “multiplicar” ese tesoro recibido.

Para nosotros, como católicos, las palabras de la lectura de hoy implican también guardar fidelidad a la doctrina de la Iglesia, recibir de forma apropiada los sacramentos y aprovechar las incontables riquezas de nuestra Iglesia Católica, para que también las generaciones venideras puedan recibir de esta abundancia.

Hay otra afirmación de la lectura de hoy que merece la pena ser tomada en cuenta y sacar de ella las correspondientes consecuencias.

*“Mi juez es el Señor”* –dice San Pablo. Y lo mismo cuenta para cada uno de nosotros. ¡Será Él quien nos pida cuentas cuando se haya cumplido el tiempo previsto por Él!

Ésta es una verdad sumamente importante, porque no son los hombres quienes pueden pronunciar la sentencia definitiva sobre nosotros; sino sólo Dios. Y es que nosotros, los hombres, somos incapaces de conocer a fondo el corazón de las otras personas. Quizá sea posible adquirir un cierto conocimiento acerca de lo que hay en el corazón del otro o en nuestro propio corazón; pero este conocimiento será siempre limitado. ¡Sólo Dios descubrirá las intenciones de los corazones! Por eso, aunque podemos y debemos discernir los actos en su contenido objetivo, nunca podremos determinar el grado de culpa, o lo haremos sólo muy imperfectamente.

Estas palabras nos traen mucho consuelo, especialmente cuando crece en nosotros la certeza de que el Juez al cual tendremos que rendir cuentas es un Padre justo y misericordioso, que quiere perdonar y fortalecernos. La confianza en Él, que, por un lado, es fruto del amor y, al mismo tiempo, acrecienta el amor, nos ayudará a vivir en el espíritu de servicio y en la responsabilidad de un administrador con los dones a él encomendados. La certeza de que sólo Dios es nuestro último Juez puede disolver en nosotros los respetos humanos, de modo que lleguemos a ser más libres para cumplir nuestra misión en este mundo.